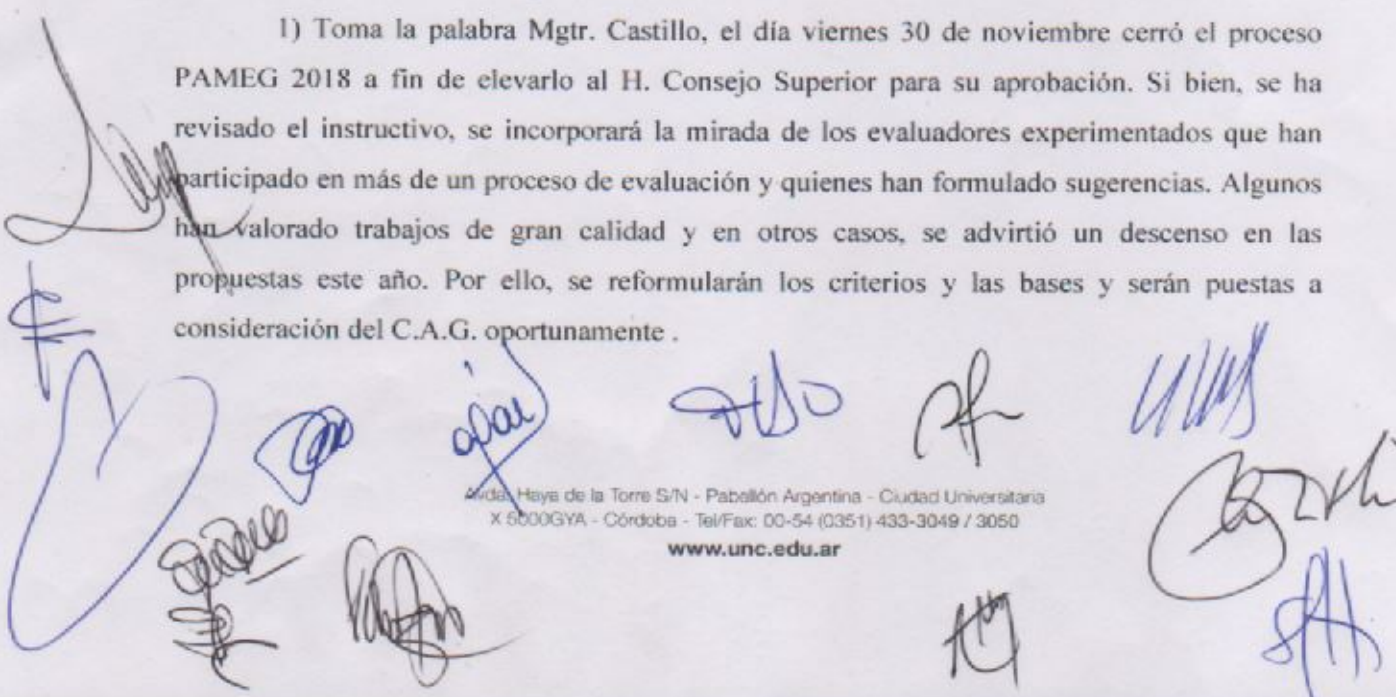


**ACTA de la SESIÓN ORDINARIA del
CONSEJO ASESOR DE GRADO N° 8
4 de Diciembre de 2018**

En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 9 h., se reúne el CONSEJO ASESOR DE GRADO de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Sala de Reuniones de Vicerrectorado de la UNC; la sesión es presidida por la Subsecretaria de Grado, Mgtr. María Cristina Castillo y Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Claudia Guzmán.

Están presentes los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Arq. Arturo Maristany** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **Lic. Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Dra. Paola Campitelli** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra. Nidia Abatedaga** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Lic. Rosa Argento** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Geol. Raúl Paredes**, **Biol. Analía González** y **Dra. Magalí Carro Pérez** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Gabriel Morón** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Mgtr. Patricia Acevedo** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Dr. Alejandro Freytes** de la Facultad de Derecho, **Dra. Nesvit Castellano** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Lic. María Luisa Gonzalez** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **Mgtr. Fabián Negrelli** de la Facultad de Lenguas, **Dra. Gladys Evjanian** de la Facultad de Odontología, **Dra. Paula Irueste** de la Facultad de Psicología, **Lic. Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, **Lic. Sofía Perotti** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic. Gabriela Ávila** de la Escuela de Nutrición, **Dra. Alicia Ramirez de Maffrand** de la Escuela de Tecnología Médica. No se registran ausentes.

1) Toma la palabra Mgtr. Castillo, el día viernes 30 de noviembre cerró el proceso PAMEG 2018 a fin de elevarlo al H. Consejo Superior para su aprobación. Si bien, se ha revisado el instructivo, se incorporará la mirada de los evaluadores experimentados que han participado en más de un proceso de evaluación y quienes han formulado sugerencias. Algunos han valorado trabajos de gran calidad y en otros casos, se advirtió un descenso en las propuestas este año. Por ello, se reformularán los criterios y las bases y serán puestas a consideración del C.A.G. oportunamente.



2) Cierre del Programa para Mayores de 25 años: Se hace la lectura del Artículo 4° de la Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel Superior – Ley 24.521 /2015 Modificación de la Ley 27.204 / 2015

ARTÍCULO 4° —Sustitúyese el artículo 7° de la ley 24.521, por el siguiente: Artículo 7°: *Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.*

Este ingreso debe ser complementado, mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso, debe tener un carácter selectivo, excluyente o discriminatorio.

Se acompaña como Anexo el informe elaborado 2018 sobre el proceso de ingreso de los mayores de 25 años sin secundario completo.

A raíz de este informe diagnóstico y la experiencia recopilada en estos últimos años se proponen modificaciones al Anexo de la Resolución que reglamenta el ingreso de mayores de 25 años sin secundario completo y por unanimidad se aprueban en este Consejo Asesor de Grado.

3) Síntesis de los principales temas de la última reunión el CIN:

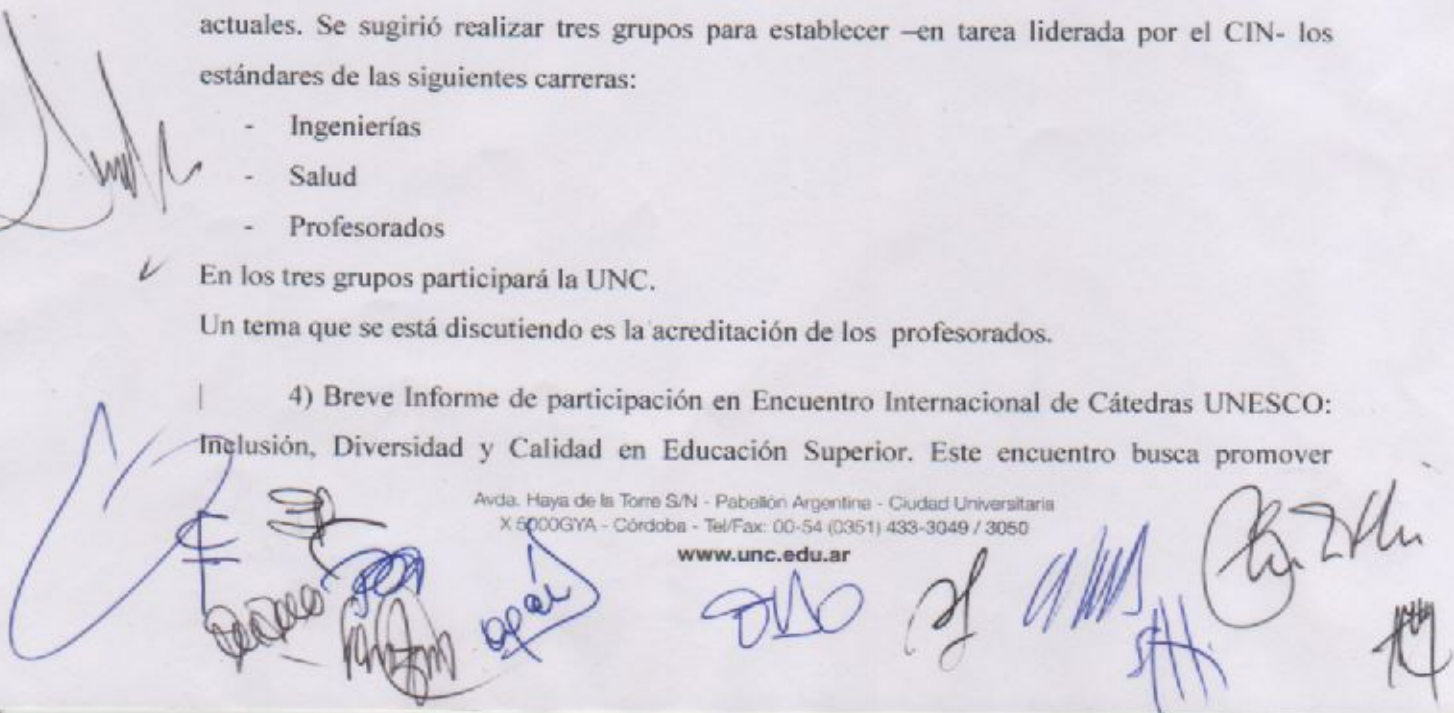
Se trataron las dimensiones y componentes para determinar los estándares de acreditación. Se establecieron los campos de formación de dichos estándares, que no difieren demasiado de los actuales. Se sugirió realizar tres grupos para establecer –en tarea liderada por el CIN- los estándares de las siguientes carreras:

- Ingenierías
- Salud
- Profesorados

En los tres grupos participará la UNC.

Un tema que se está discutiendo es la acreditación de los profesorados.

4) Breve Informe de participación en Encuentro Internacional de Cátedras UNESCO: Inclusión, Diversidad y Calidad en Educación Superior. Este encuentro busca promover



aprendizajes, saberes y experiencias en torno a la inclusión en el ámbito universitario y abordar los desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior en el contexto de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

5) Memoria Anual: Se enviará por correo electrónico y se subirá a la página de la SAA.

Toma la palabra la Mgtr Guzmán para comentar el balance del año académico. Entre otras cosas, informa que :

- Se firma en estos días, el último convenio con todas las familias de carreras en el marco del SNRA.

- Se informa que Mónica Marchina pasa a CONEAU y en su lugar se designó a Agustina Peretti.

- Evaluación Institucional: se presentó propuesta con Secretaría de Gestión Institucional y los Vicedecanos. La última evaluación se realizó en el 2004 y se debe hacer cada diez años. Estarán a cargo de la Comisión conformada por el Vicerrector y los Vicedecanos: el Dr Manuel Velasco y la Mgtr Claudia Guzmán ; y el Área Central tendrán Comisiones y Subcomisiones : Académicas, Extensión, Estudiantiles, etc y serán dos bloques a analizar : debilidades y fortalezas a partir de las analizadas en el 2004

- el Área Jurídica de la SAA elaboró más de 20 proyectos de Resoluciones, algunos ya fueron aprobados y otras están siendo analizadas en el seno del Consejo Superior y del Señor Rector. Se entregan en se entregan en formato papel :

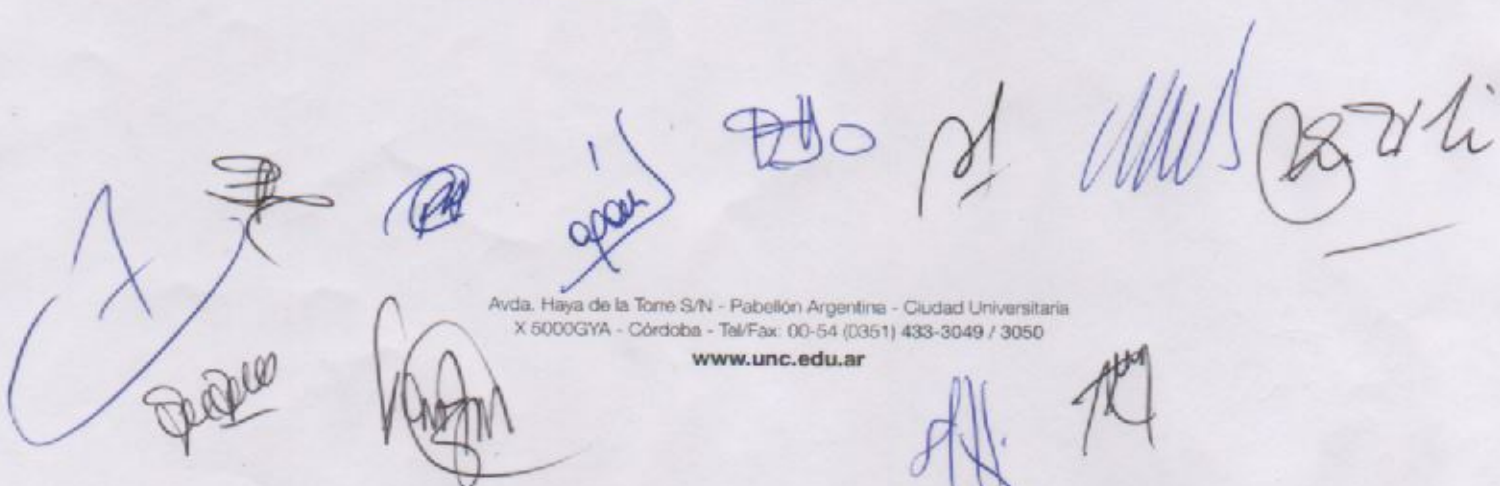
ORD HCS 10/18

ORD HCS 7/18

RES REC 1691/2018

- Cierre del Año: Brindis

Sin más que tratar, culmina la sesión a las 12. 30 min.



ANEXO
**PROGRAMA PARA INGRESANTES MAYORES DE 25 AÑOS SIN SECUNDARIO
 COMPLETO**
Pasos realizados por la SAA (año 2018)**a-Producción de materiales para la plataforma**

Se confirmaron los programas de contenidos para el año 2018 junto con los docentes del año anterior.

Se sostuvo el mismo material de la plataforma virtual que se había diseñado en el 2017.

Apartados:

- Técnicas de estudio (Autogestión)
- Resolución de Problemas
- Comprensión y Producción de textos

b-Reunión con encargados de Despachos de Alumnos de las Unidades Académicas

Desde la SAA se convocó una reunión para aquellas oficinas encargadas de recibir a los alumnos de este programa. En la misma se realizaron las siguientes acciones:

- Validar las preguntas junto con los encargados.
- Comunicar el procedimiento a realizar. La novedad en la implementación fue en el uso de un formulario virtual que permitió agilizar los procesos, evitar el trabajo repetido y los errores.

c- Convocatoria y reunión con docentes

Se amplió el equipo docente. Este año se trabajó con cuatro docentes por área.

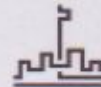
Se realizó una reunión con la totalidad de los docentes, se establecieron acuerdos de trabajo: se designó un coordinador de área y los docentes tuvieron que entregar una planilla con la planificación común para los cuatro encuentros presenciales.

d- Proyecto de Compromiso Social Estudiantil

Se presentó un proyecto para incorporar a alumnos tutores en el programa. Inicialmente se inscribieron más de 60 alumnos y participaron con compromiso más de 30.

Se realizaron reuniones de capacitación para que los estudiantes comprendan el espíritu del programa y el sentido del Compromiso Social Estudiantil. A su vez, se presentaron acuerdos para que entendieran su rol, sus tareas y los criterios de trabajo.





Se presentó el proyecto de CSE en las Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología a través de un póster.

e-Postulación de aspirantes

Las unidades académicas fueron los responsables de anotar a los postulantes y recibir la documentación correspondiente. Las tareas fueron:

- Controlar que los postulantes cumplan con los requisitos.
- Cargar los datos en el formulario electrónico.
- Entregar una constancia al aspirante de su postulación.

Cabe aclarar que la postulación coincidió con el paro en la Universidad y la toma de algunas Facultades, dificultando el proceso.

f-Taller del Aula Virtual

Se realizaron talleres de aula virtual en distintos días y horarios para que todos pudieran asistir.

Contenido del encuentro:

Presentación de la Universidad y del Programa para ingresantes mayores de 25 años sin secundario completo.

Presentación del Aula Virtual.

Presentación de las comisiones de las cuales forman parte. Identificación de las aulas.

Derivación a la compra de materiales.

g-Tutorías

Se realizaron 4 tutorías, a cargo del equipo docente.

Cabe aclarar que si bien hubo paro de transporte, se logró completar con la totalidad de los encuentros planificados.

Para las comisiones de alumno cuyo nivel máximo alcanzado era primario completo, se les agregó una clase de consulta más.

h-Seguimiento por el aula virtual

Docentes y alumnos tutores se encargaron de mantener el contacto con los postulantes a través del aula virtual, respondiendo consultas y planteando actividades.

i-Exámenes

Los postulantes rindieron los exámenes cada uno con el docente y los tutores pares que había cursado. Esto simplificó las tareas administrativas de esta instancia.

Se distinguió aquellos alumnos que pudieron participar de todas las tutorías de aquellos que no.

j-Devolución

Los docentes realizaron una instancia de devolución de exámenes y notas para que los alumnos puedan ver sus errores y aciertos.

k-Evaluación, reflexión y seguimiento

Se realizaron encuestas a postulantes y alumnos tutores en relación al programa y al Proyecto de Compromiso Social Estudiantil.

Los docentes redactaron informes en relación al proceso transcurrido.

Se inició el seguimiento de los alumnos que ingresaron mediante este programa años anteriores para identificar su proceso.

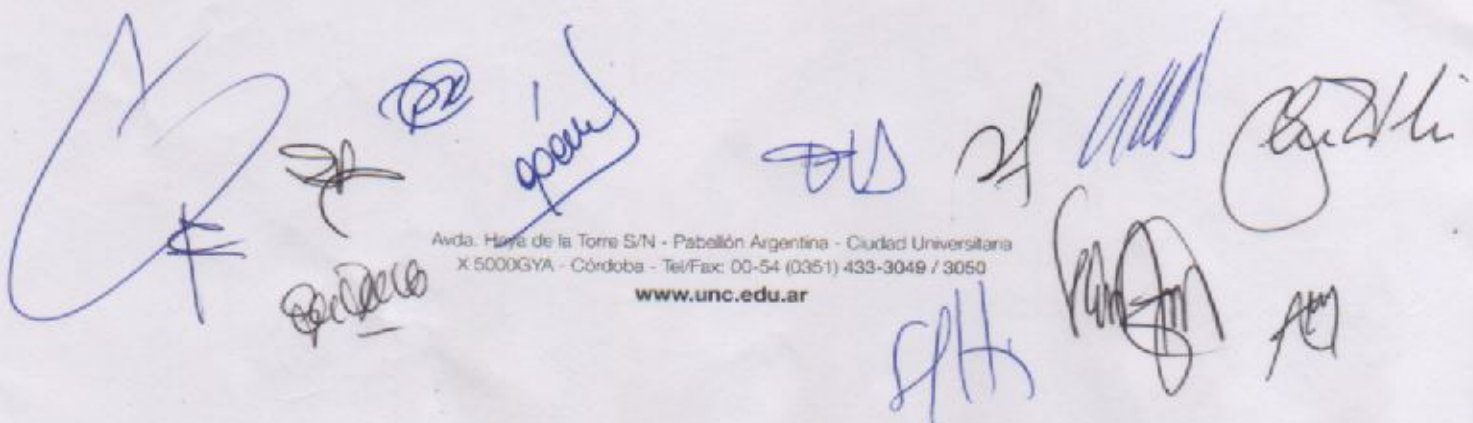
Se están procesando los datos.

INCONVENIENTES

- Son pocas las tutorías y solo se pueden dar, por normativa, 4.
- Falta trabajar la oralidad... un serio inconveniente y ello llevaría también a no circunscribirse a sólo lo referido a comprensión y producción de textos.
- Hay temas claves de matemática, necesarios para abordar el estudio de la estadística, y que no pueden abordarse por falta de tiempo.
- La organización y distribución por áreas es incorrecta, por ejemplo psicología está ubicada en ciencias sociales y es ciencias de la salud.
- Se hace necesario revisar la normativa AUNQUE quede que sólo se puede ingresar a la UNC con el primario completo.

PROPOSITO:

- Lograr inclusión pero con CALIDAD.



FIRMAN EL ACTA :

Lic. Sebastián Peña de la Facultad de Artes

Dra. Paola Campitelli de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dra. Nidia Abatedaga de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Biol. Analía González por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Dra. Magalí Carro Pérez por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Dra. Patricia Paglini de la Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Gabriel Morón de la Facultad de Ciencias Químicas :

Dr. Alejandro Freytes de la Facultad de Derecho

Mgter. Fabián Negrelli de la Facultad de Lenguas

Dra. Nesvit Castellano de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Dra. Gladys Evjenian de la Facultad de Odontología

Lic. Gloria Longoni de la Escuela de Enfermería

Lic. Gabriela Ávila de la Escuela de Nutrición

Lic. Sofia Perotti

Lic. Mara Martinez de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

Lic. Valeria Angiono Escuela de Fonología :
ACTORAS MORISTANY - FAC. DE ARQUITECTURA

Avda. Haya de la Torre S/N - Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria
X 5000GYA - Córdoba - Tel/Fax: 00-54 (0351) 433-3049 / 3050

www.unc.edu.ar

Dra Paula Iniesta facultad de psicología
RETA ARGENTINA CI ECONÓMICAS.